Anexo V.2. Ausencia de prohibiciones para contratar con el sector público

Luís López Rojo con DNI 14.584.539D y Adrià Alberich Huguet con DNI 47.778.248-A, en calidad de apoderados de ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U., con NIF B61503355, en relación con el expediente nº **2023/01687, declaran bajo su responsabilidad**:

Que la empresa a la que representa, sus administradores y representantes, el firmante así como, en su caso, las empresas que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas, no están incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público de 2017, en los términos y condiciones previstos en aquel.

ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U.
p.p.

14584539D LUIS MARIA LOPEZ (R: B61503355)

Firmado digitalmente por 14584539D LUIS MARIA LOPEZ (R: B61503355)
DN: cn=14584539D LUIS MARIA LOPEZ (R: B61503355), c=ES, o=ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U., email=luis.lopez-rojo@roche.com
Fecha: 2023.12.28 15:29:49 +01'00'

47778248A ADRIA ALBERICH (R: B61503355)